



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

TÍTULO:

Máster de Formación Permanente en Patología de la
Mano y Microcirugía (VII edición)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
1.1 TIPO DE ENSEÑANZA	
Máster de Formación Permanente (60 créditos)	
1.2 DENOMINACIÓN	
Máster de Formación Permanente en Patología de la Mano y Microcirugía (VII edición)	
1.3 Código UNIA	
1.4 RAMA DE CONOCIMIENTO	
Ciencias de la Salud	
1.5 CURSO ACADÉMICO	
2026-2027	
1.6 ENTIDADES PARTICIPANTES	
Sociedad Andaluza de Traumatología y Cirugía Ortopédica (SATO) y su Grupo de Estudio de la Mano (GAMA)	
1.7 DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
DATOS PERSONALES	
Nombre	Miguel
Primer apellido	Cuadros
Segundo apellido	Romero
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	HOSPITAL VITHAS MALAGA
Departamento	Sin especificar
Categoría profesional	Profesor asociado
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
BREVE CURRÍCULO	
<p>Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en COT.</p> <p>Exprofesor asociado de la Universidad de Málaga.</p> <p>Presidente de la Escuela de Patología de la Mano del Colegio Oficial de Médicos de Málaga.</p> <p>Ex-Presidente de la AEM, SECMA, SATO.</p>	
1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
DATOS PERSONALES	
Nombre	Manuel Ángel

Primer apellido	Delgado
Segundo apellido	Alaminos
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento	Medicina
Categoría profesional	Profesor asociado
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
BREVE CURRÍCULO	
<p>Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en COT. Jefe de Sección Unidad de Miembro Superior.</p>	
1.9 COMISIÓN ACADÉMICA	
Presidente/a	Cuadros Romero, Miguel
Vocal	Díaz Gálvez, Esther
Secretario/a	Delgado Alaminos, Manuel Ángel
1.10 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Presidente/a	Cuadros Romero, Miguel
Vocal	Díaz Gálvez, Esther
Secretario/a	Delgado Alaminos, Manuel Ángel
1.11 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	
Mínimo: 20	Máximo: 30
1.11 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS	
N.º total de ECTS ofertados: 60.00	N.º total de ECTS necesarios para la obtención del título: 60.00
1.12 LENGUAS DE IMPARTICIÓN	
Español	
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo, objetivos y demanda social)	
<p>Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo</p> <p>El hombre se ha ocupado de la mano desde la más remota antigüedad. Así, Anaxágoras pensaba que por ella se había convertido en el más inteligente de los seres vivos, al contrario que Aristóteles, según el cual por ser el más inteligente de los seres vivos, por esa razón poseía sus manos.</p> <p>Es a su vez un órgano de expresión y un órgano especial de los sentidos para la estereognosia. Las ideas están ligadas a las sensaciones y acciones de las manos no solo en las actividades fundamentales concernientes a protección, comida, combate y perpetuación, sino en la creación, tal como construir, dibujar, modelar y hasta pensar.</p>	

Su complejidad siempre ha suscitado una especial atracción para los cirujanos. Ello ha propiciado un mejor conocimiento de su anatomía, su biomecánica y de los procesos nosológicos que en ella asienta. Resultado de este interés es el desarrollo experimentado de nuevas técnicas tanto de imágenes como quirúrgicas, que permite obtener mejores resultados clínicos y ofrecer un tratamiento más individualizado a los pacientes.

En Medline se reseñan anualmente más de 7.000 artículos que versan de forma general sobre la cirugía de la mano, señal inequívoca de la preocupación existente respecto a la patología de esta región anatómica y su tratamiento quirúrgico.

Esta desmedida información conduce con suma facilidad a la desinformación, bien por carencia de tiempo, bien por falta de rigor. Es preciso establecer una selección de los contenidos más relevantes y un análisis contextualizado de los mismos.

La Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (SATO) y su Grupo de Estudio de la Mano (GAMA) constituido por expertos en cirugía de mano, sensibles de este interés y de la solicitud de formación en esta área de conocimiento por muchos facultativos, conciben la necesidad de establecer un curso de ámbito nacional e internacional desde Andalucía que permita satisfacer esta demanda.

El curso se fundamenta en cinco elementos básicos:

1. Una oferta de postgrado de interés.

Existe un segmento de graduados que desea realizar estudios de postgrado y acrecentar sus habilidades y conocimientos en esta "subespecialidad" de la cirugía y alcanzar el marchamo de experto, esto sin duda les va a abrir la puerta a mejores puestos de trabajo.

La estructura que mejor se adapta a estas expectativas es la de un máster universitario. La importancia de un máster en España se ha acrecentado especialmente desde la entrada en funcionamiento del Plan Bolonia, donde los másteres o cursos de especialización son un complemento básico a la formación adquirida en la carrera, potencian y enriquecen el currículo, proporcionan la especialización y los conocimientos que normalmente no se reciben durante la carrera y que son esenciales en la práctica cotidiana del puesto de trabajo. Esta relevancia es mayor en el área de la cirugía de la mano al ser considerada ésta como una subespecialidad en numerosos países.

2. Un programa consistente y bien definido.

Teniendo en cuenta el objetivo del máster de incrementar los conocimientos adquiridos sobre la mano y muñeca, sus lesiones, sus enfermedades, el tratamiento de las mismas y su recuperación funcional, se ha establecido un programa consistente, denso pues la mano es una de las partes del cuerpo más complejas desde el punto de vista funcional.

Los 6 módulos en los que se ha dividido el temario dan una satisfacción ordenada a estas necesidades.

3. Un curso que fomenta el aprendizaje activo con una orientación muy práctica.

Los participantes adquirirán los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar las principales cuestiones de diagnóstico diferencial, de toma de decisiones y de habilidades quirúrgicas.

Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico, combinando la explicación del profesor, con análisis de casos prácticos, estudio y discusión de ejemplos reales, etc. Esta metodología docente, además de fomentar el aprendizaje activo de los estudiantes, posibilita la evaluación continua de los conocimientos adquiridos y la participación dinámica durante las clases, como elemento fundamental de integración y de trabajo en equipo.

Los talleres prácticos con especímenes humanos y fantomas permitirán el entrenamiento en las técnicas quirúrgicas aprendidas en las clases teóricas. Se ofertan tres sesiones presenciales, a saber una sobre anatomía quirúrgica, otra encaminada a una taller de osteosíntesis y artroplastias, y como novedad un taller de microcirugía experimental.

El carácter multidisciplinar del curso, con estudiantes procedentes de diferentes áreas de conocimiento, permitirá a los participantes adquirir una formación amplia y variada de carácter transversal.

La interrelación de facultativos en formación con profesionales con años de experiencia y el contacto con los problemas reales de la práctica diaria, proporciona al estudiante un beneficio muy importante, tanto de cara a la toma de decisiones más acertadas, como en la experiencia de su futuro.

4. Un cuadro de profesores y profesoras solvente con una formación de calidad y una experiencia docente e investigadora contrastada en el campo objeto del curso.

Todo el profesorado posee suficientes conocimientos en la materia que va a impartir, así como una amplia experiencia profesional en su ámbito profesional. Proceden tanto del ámbito universitario, como del asistencial privado y público. Un aspecto muy importante es que han ocupado u ocupan cargos de responsabilidad y, por tanto, tienen una visión global de los temas a tratar.

Se trata de un grupo de profesores/as muy cohesionado y motivado con el curso. En cada una de las sesiones de clase, además de explicar la materia, expondrán cómo deben presentarse los resultados de la materia analizada, aportarán el material de consulta necesario y guiarán a los/as estudiantes en las prácticas que deban realizar.

Durante el curso y una vez finalizado éste, y a petición de los/as estudiantes, atenderán y asesorarán a los/as participantes en aquellos aspectos técnicos relacionados con la investigación que desarrollen.

5. Un curso que facilita la proyección profesional y las salidas laborales

Siempre y cuando se haya hecho la formación especializada en el sistema nacional de salud en Cirugía Ortopédica y Traumatología u otras especialidades quirúrgicas, para los médicos españoles, o se acredite una especialidad quirúrgica en otro país, el alumno podrá obtener con este Máster los conocimientos teóricos y prácticos suficientes que le capacitarán para poder desarrollar la subespecialidad en cirugía de muñeca y mano.

Este Máster les permitirá conseguir los suficientes conocimientos teóricos para presentarse al diploma europeo de cirugía de la mano de la Federación Europea de Sociedades de Cirugía de la Mano (Europeanboardof Hand Surgery Diploma examination-FESSH).

3. COMPETENCIAS

3.1 BÁSICAS / GENERALES

Básicas (CB):

En el Anexo I del R.D. 822/2021, se indica que en el caso del Máster, han de ser garantizadas, como mínimo las siguientes competencias básicas.

- CB06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Generales Instrumentales (CGIT):

- CGIT01. Capacidad de análisis y síntesis
- CGIT02. Capacidad de organizar y planificar
- CGIT03. Conocimientos generales básicos de la profesión
- CGIT04. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- CGIT05. Conocimiento (lectura y comprensión) de una segunda lengua

- CGIT06. Habilidades básicas de manejo del ordenador
- CGIT07. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

- CGIT08. Toma de decisiones

Generales Interpersonales (CGIP):

- CGIP01. Capacidad crítica y autocrítica.
- CGIP02. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CGIP03. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
- CGIP04. Compromiso ético

Sistémicas (CGS):

- CGS01. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CGS02. Capacidad de organización y planificación de un trabajo de investigación
- CGS03. Capacidad de aprender
- CGS04. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- CGS05. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CGS06. Diseño y gestión de proyectos
- CGS07. Preocupación por la calidad

Transversales (CT):

- CT01. Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad
- CT02. Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a personas mayores e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio

3.2 ESPECÍFICAS

Específicas (CE):

- CE01. Conocer la anatomía, biomecánica y vías de abordaje quirúrgico en la cirugía de la muñeca y mano.
- CE02. Conocer las teorías sobre el proceso normal y la fisiopatología los procesos

nosológicos que afectan a la mano y la muñeca

- CE03. Profundizar en el conocimiento de la cirugía de la mano de las lesiones neurológicas y las parálisis, lesión de nervios periféricos, síndromes de compresión y plexo braquial del adulto y congénito
- CE04. Profundizar en el conocimiento del tratamiento de las secciones agudas y crónicas de los tendones flexores, extensores y de los nervios periféricos y conceptos de microcirugía aplicados a COT.
- CE05. Profundizar en el conocimiento de la patología tumoral
- CE06. Profundizar en el conocimiento de coberturas cutáneas en las lesiones de los dedos de las manos
- CE07. Conocer las técnicas quirúrgicas en cirugía de la muñeca, mano y artroscopia.
- CE08. Adquirir pericia en técnicas de reparación de las fracturas
- CE09. Adquirir pericia en técnicas de artrodesis y sustitución articular
- CE10. Comprender la importancia de la rehabilitación en el tratamiento y recuperación de los procesos nosológicos que afectan a la mano y la muñeca

4. COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES

El curso cuenta con la colaboración expresa de empresas:	No
El curso cuenta con la colaboración expresa de instituciones:	No

SI EL PROGRAMA COLABORA CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES (Indique cuales)

Sociedad Andaluza de Traumatología y Cirugía Ortopédica (SATO) y su Grupo de Estudio de la Mano (GAMA)

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)

No	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
No	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
No	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
No	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
No	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
No	Fin de la pobreza

No	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
No	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
No	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
No	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
Sí	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
No	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
No	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
No	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
No	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
No	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
No	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

6. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

6.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS

Médicos especialistas en Traumatología y Cirugía Ortopédica o en Cirugía Plástica y Reparadora o Médicos Internos Residentes de los últimos años de dichas Especialidades con especial interés en la Patología de la Mano tanto españoles como de países americanos de habla hispana y de Marruecos.

Cualquier otra persona que tenga un título equivalente expedido por una institución de educación superior del EEES o de terceros países que faculte para acceder a las enseñanzas de máster.

6.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN

Preferencia por orden de inscripción.

Resuelto el acceso y admisión, cumpliendo todos los requisitos establecidos por la normativa de la UNIA y la correspondiente convocatoria de plazas de alumnos, quienes lo deseen podrán formalizar la matrícula al programa en los plazos y procedimientos establecidos. Desde el Servicio de Ordenación Académica de este Campus se comunicará a los interesados dicho plazo así como el procedimiento para llevar a cabo la formalización de la matrícula, que será efectiva una vez verificado el pago del importe de la misma.

6.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Las acciones previstas de apoyo y orientación a los estudiantes, una vez matriculados e incorporados a la actividad académica, se encuentran estrechamente relacionadas con la labor que desarrollan las diferentes unidades de la universidad más cercanas a los alumnos: Servicio de Ordenación Académica, Servicio de Informática, Actividades Culturales y Biblioteca.

Una vez matriculados los alumnos se le facilita una clave de acceso al Entorno Virtual de Aprendizaje del Campus Virtual de la UNIA donde tienen a su disposición:

Guía didáctica de la titulación: documento en el que figuran los objetivos y contenidos formativos de la titulación.

Medios didácticos accesibles desde el Campus Virtual:

Junto a estos recursos específicos, cuya naturaleza y forma en el Campus Virtual variará en función de los casos, en todos los cursos que componen el programa tendrá accesible, además de las referidas guías didácticas, una serie de recursos de comunicación, ayuda y guía que facilitarán su aprendizaje.

Junto a estos recursos, también desde el bloque común del curso, se le dará acceso a servicios comunitarios para usuarios del Campus Virtual, como la Biblioteca de la Universidad, donde podrá ampliar sus conocimientos, la Secretaría Virtual, donde tendrá acceso a documentación administrativa, o la Cafetería Virtual, espacio a través del cual tendrá acceso a noticias y podrá comunicarse con alumnos del Campus Virtual para cuestiones no académicas.

Programa de acogida.

Apoyo tutorial online.

La Comisión académica y los coordinadores de los módulos tendrán la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomarse en cada Módulo, programas individualizados o personalizados de tutoría para cada estudiante o grupo de estudiantes.

Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, la comisión académica se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizadora y orientadora.

A lo largo del programa, los tutores de los correspondientes módulos formativos emplearán las distintas herramientas de comunicación del Campus Virtual para realizar un seguimiento conjunto e individual de los alumnos online así como para atender a distintas consultas relacionadas con la materia o la metodología de éstos.

Así, las comunicaciones, avisos sobre las novedades de cada curso o recordatorios que sean de interés para el conjunto del grupo se realizarán principalmente a través del foro de novedades del Campus (accesible desde la parte superior de la columna central de cada curso), de forma que cada vez que se publique un nuevo mensaje en este foro, le llegará por correo electrónico.

Para las comunicaciones individuales el tutor utilizará el bloque de mensajes (accesible desde la columna derecha de cada curso) o, en su defecto, el correo electrónico personal. Las mismas vías puede utilizarlas también si, como alumno, desea contactar con el docente de forma privada, para asuntos específicos relacionados con la materia o metodología de cada bloque.

La respuesta a este tipo de consultas que puedan ser de interés para el conjunto de alumnos se realizará, por su parte, a través del foro de tutorías que hallará en el bloque correspondiente a la materia/asignatura de la columna central del curso. Recuerde, por tanto, emplear esta vía para exponer aquellas dudas que crea que pueden ser “dudas frecuentes”.

6.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Sin especificar

6.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No se requieren

7. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS

Obligatorios: 60.00	Optativos: 0.00	Presenciales: 5.00	Virtuales: 43.00
Trabajo Final: 12.00	Prácticas externas - Curriculares: 0.00 - Extracurriculares: 0.00		Docencia: 60.00

Total créditos: 60.00

7.2 MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Híbrida (Semipresencial)

7.3 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)

Módulo	Coordinadores del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales
Módulo: Módulo 1. Generalidades y	Coordinador: María Ángeles García Frasquet (HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN)	Asignatura: Anatomía Funcional de la mano y muñeca.	1.50	5.00

Bases de Tratamiento	MACARENA)	Asignatura: Bases del tratamiento	0.00	3.00
Módulo: Módulo 2. Mano y muñeca traumática	Coordinador: Manuel Ángel Delgado Alaminos (UNIVERSIDAD DE GRANADA)	Asignatura: Cirugía secundaria de muñeca y mano traumática	1.50	5.25
		Asignatura: Mano Traumática	0.00	4.50
		Asignatura: Muñeca Traumática	0.00	4.50
		Asignatura: Lesiones de los nervios periféricos y plexo braquial	0.00	4.75
Módulo: Módulo 3. Lesiones nerviosas	Coordinador: Miguel Cuadros Romero (HOSPITAL VITHAS MALAGA)	Asignatura: Mano paralítica. Secuelas neurológicas en el miembro superior	0.00	3.00
		Asignatura: Mano reumática	0.00	4.50
Módulo: Módulo 4. Mano reumática	Coordinador: Miguel Ángel Martín Ferrero (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)	Asignatura: Malformaciones congénitas de mano y miembro superior	0.00	1.00
Módulo: Módulo 5. Malformaciones y Tumores e Infecciones de la Mano	Coordinador: Esther Díaz Gálvez (HOSPITAL MATERNO INFANTIL, MALAGA)	Asignatura: Tumores e Infecciones de la Mano	0.00	3.25

Módulo: Módulo 6. Microcirugía	Coordinador: Alberto López García (HOSPITAL DE ANTEQUERA)	Asignatura: Microcirugía Experimental y Aplicada a la Clínica. Reimplantes. Cobertura cutánea y colgajos. Sesión Clínica Presencial	1.50	3.75
Módulo: Módulo 7. Mano Pediátrica	Coordinador: Esther Díaz Gálvez (HOSPITAL MATERNO INFANTIL, MALAGA)	Asignatura: Lesiones de la mano y muñeca en el niño	0.00	1.00
Módulo: Módulo 8. Trabajo Final		Asignatura: Trabajo Final	0.00	12.00

7.4 METODOLOGÍA DOCENTE

Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.

Se proponen las siguientes metodologías docentes, con carácter general, que aparecerán detalladas en cada una de las Guías Docentes de las distintas asignaturas.

Código Metodología

- M01 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
- M02 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales
- M03 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias
- M04 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
- M06 Clases en grupos de prácticas: Actividades prácticas
- M08 Clases en grupos de prácticas: Debates
- M11 Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios
- M12 Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones
- M13 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
- M15 Tutorías colectivas/individuales: Debates
- M16 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas
- M17 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales
- M18 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones

7.5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

Módulo 1. Generalidades y Bases de Tratamiento. Dra. María Ángeles García Frasquet. 9,50 ECTS

- Materia 1. Anatomía Funcional de la mano y muñeca. 6,50 ECTS
- Materia 2. Bases del tratamiento.

Módulo 2. Mano y muñeca traumática. Dr. Manuel Ángel Delgado Alaminos. 15,75 ECTS

- Materia 3. Muñeca Traumática. 4,5 ECTS
- Materia 4. Mano Traumática. 4,5 ECTS
- Materia 5. Cirugía secundaria de la mano y muñeca. 6,75 ECTS

Módulo 3 Lesiones nerviosas. Dr. Miguel Cuadros Romero. 7,75 ECTS

- Materia 6. Lesiones de los nervios periféricos y plexo braquial. 4,75 ECTS
- Materia 7. Mano paralítica. Secuelas neurológicas en el miembro superior. 3 ECTS

Módulo 4. Mano reumática. Dr. Miguel Angel Martín Ferrero

- Materia 8. Mano reumática. 4'5 ECTS

Módulo 5. Malformaciones y Tumores e Infecciones de la Mano. Dra. Esther Díaz Gálvez. 4,25 ECTS

- Materia 9. Malformaciones congénitas de la mano y muñeca. 1 ECTS
- Materia 10. Tumores e Infecciones de la Mano. 3,25 ECTS

Módulo 6. Microcirugía. Dr. Alberto López García. 5,25 ECTS

<ul style="list-style-type: none"> • Materia 11. Microcirugía Experimental y Aplicada a la Clínica. Reimplantes. Cobertura cutánea y colgajos. 5'25 ECTS 			
Módulo 7. Mano Pediátrica. Dra. Esther Díaz Gálvez. 1 ECTS			
<ul style="list-style-type: none"> • Materia 12. Lesiones de la mano y muñeca en el niño. 1 ECTS 			
7.6 PRÁCTICAS ACADÉMICAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)			
Empresa/Entidad	Convenio vigente	N.º de plazas disponibles	Periodo de realización
7.7 TRABAJO FINAL			
<p>El trabajo fin de máster muestra, de manera aplicada, el conjunto de conocimientos que los alumnos han adquirido durante la realización del máster. En el mismo, se interrelacionan las distintas materias estudiadas. Se realizará a lo largo del curso académico en sus distintas fases, especialmente a partir del comienzo del segundo cuatrimestre, siendo su presentación y defensa la última actividad del Máster.</p> <p>El TFM estará relacionado con aspectos operativos de alguna o algunas de las materias cursadas por el alumno, o aquellas otras que por su carácter optativo hubiera elegido. Deberá intentarse que, en mayor o menor profundidad, se analicen la mayoría de las materias troncales impartidas en el máster.</p>			

8 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/Pasaporte	Institución/Empresa	Categoría profesional	N.º ECTS presenciales	N.º ECTS virtuales
Bravo	Pérez	Antonio Jesús	***	HOSPITAL VITHAS, GRANADA	Otros	0.37	1.50
Camporro	Fernández	Daniel	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	Otros	0.38	1.25
Cancelo	Barea	Ramón Antonio	***	HOSPITAL INFANTA LUISA, SEVILLA	Otros	0.30	1.50
Cantero	Téllez	Raquel	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Profesor Contratado Doctor	0.00	1.50

Carpintero	Benítez	Pedro José	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE CORDOBA	Catedrático de Universidad	0.00	1.00
Cuadros	Romero	Miguel	***	HOSPITAL VITHAS MALAGA	Profesor asociado	0.00	3.75
de la Hoz	García	Miguel	***	HOSPITAL NEUROTRAUMATOLOGICO, JAEN	Otros	0.00	1.50
Delgado	Alaminos	Manuel Ángel	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Profesor asociado	0.30	4.50
Díaz	del Río	Juana	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME, SEVILLA	Otros	0.00	1.50

Díaz	Gálvez	Esther	***	HOSPITAL MATERNO INFANTIL, MALAGA	Profesor asociado	0.00	2.00
Fernández	Martín	José Antonio	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	Otros	0.30	3.00
Galán	Novella	Adolfo	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, MARBELLA, MALAGA	Otros	0.60	2.25
García	Espana	Miguel Ángel	***	HOSPITAL DE PONIENTE, ALMERIA	Otros	0.30	1.00
García	Frasquet	María Ángeles	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	Otros	0.60	3.00

Gil	Álvarez	Juan José	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, SEVILLA	Otros	0.00	1.50
López	García	Alberto	***	HOSPITAL DE ANTEQUERA	Otros	0.38	1.00
Martín	Ferrero	Miguel Ángel	***	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Profesor Titular de Universidad	0.00	1.75
Mesa	Ramos	Manuel	***	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES, POZOBLANCO, CORDOBA	Otros	0.30	1.50
Najarro	Cid	Francisco	***	HOSPITAL FREMAP, SEVILLA	Otros	0.00	3.00

Navas	Sánchez	Patricia	***	HOSPITAL MATERNO INFANTIL, MALAGA	Otros	0.30	1.00
Pajares	López	Miguel	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	Otros	0.00	1.50
Pradilla	Gordillo	María Pilar	***	HOSPITAL VITHAS NISA, SEVILLA	Otros	0.00	1.50
Rotella		Pablo Sabino	***	CEMITTCIRUGIA AMBULATORIA, TUCUMAN, ARGENTINA	Otros	0.37	1.50

9 CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

Módulo	Materia/ asignatura	Profesor/a	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
Módulo: Módulo 1. Generalidades y Bases de Tratamiento 9.50 ECTS	Asignatura: Anatomía Funcional de la mano y muñeca. 6.50 ECTS	Galán Novella, Adolfo	0.30	0.75	12-10-2026	26-10-2026
		García Espona, Miguel Ángel	0.30	1.00	15-10-2026	29-10-2026
		García Frasquet, María Ángeles	0.30	0.75	08-10-2026	22-10-2026

		Mesa Ramos, Manuel	0.30	1.50	01-10-2026	19-10-2026
		Navas Sánchez, Patricia	0.30	1.00	19-10-2026	02-11-2026
	Asignatura: Bases del tratamiento 3.00 ECTS	Delgado Alaminos, Manuel Ángel	0.00	0.75	22-10-2026	05-11-2026
		García Frasquet, María Ángeles	0.00	0.75	26-10-2026	14-11-2026
		Najarro Cid, Francisco	0.00	1.50	02-11-2026	19-11-2026
Módulo: Módulo 2. Mano y muñeca traumática 15.75 ECTS	Asignatura: Cirugía secundaria de muñeca y mano traumática 6.75 ECTS	Cancelo Barea, Ramón Antonio	0.30	0.75	21-01-2027	04-02-2027
		Delgado Alaminos, Manuel Ángel	0.30	1.50	14-01-2027	16-02-2027
		Fernández Martín, José Antonio	0.30	1.50	18-01-2027	08-02-2027
		Galán Novella, Adolfo	0.30	0.75	28-01-2027	11-02-2027
		García Frasquet, María Ángeles	0.30	0.75	05-02-2027	19-02-2027
	Asignatura: Mano Traumática 4.50 ECTS	Cancelo Barea, Ramón Antonio	0.00	0.75	03-12-2026	17-12-2026
		Cantero Téllez, Raquel	0.00	0.75	11-01-2027	25-01-2027
		Fernández Martín, José Antonio	0.00	0.75	10-12-2026	24-12-2026

		Galán Novella, Adolfo	0.00	0.75	14-12-2026	07-01-2027
		García Frasquet, María Ángeles	0.00	0.75	30-11-2026	14-12-2026
		Rotella , Pablo Sabino	0.00	0.75	07-12-2026	21-12-2026
	Asignatura: Muñeca Traumática 4.50 ECTS	Delgado Alaminos, Manuel Ángel	0.00	2.25	09-11-2026	03-12-2026
		Fernández Martín, José Antonio	0.00	0.75	12-11-2026	26-11-2026
		Najarro Cid, Francisco	0.00	0.75	26-11-2026	10-12-2026
		Bravo Pérez, Antonio Jesús	0.00	0.75	23-11-2026	07-12-2026
Módulo: Módulo 3. Lesiones nerviosas7.75 ECTS	Asignatura: Lesiones de los nervios periféricos y plexo braquial 4.75 ECTS	Cuadros Romero, Miguel	0.00	2.25	16-02-2027	12-03-2027
		Díaz del Río, Juana	0.00	0.75	09-02-2027	23-02-2027
		Martín Ferrero, Miguel Ángel	0.00	1.00	12-02-2027	26-02-2027
		Pradilla Gordillo, María Pilar	0.00	0.75	19-02-2027	05-03-2027
	Asignatura: Mano paralítica. Secuelas	Cantero Téllez, Raquel	0.00	0.75	12-03-2027	26-03-2027
		Cuadros Romero, Miguel	0.00	0.75	02-03-2027	16-03-2027

	neurológicas en el miembro superior 3.00 ECTS	Gil Álvarez, Juan José	0.00	1.50	05-03-2027	23-03-2027
Módulo: Módulo 4. Mano reumática4.50 ECTS	Asignatura: Mano reumática 4.50 ECTS	Cuadros Romero, Miguel	0.00	0.75	19-03-2027	06-04-2027
		de la Hoz García, Miguel	0.00	1.50	06-04-2027	23-04-2027
		Martín Ferrero, Miguel Ángel	0.00	0.75	16-03-2027	30-03-2027
		Pajares López, Miguel	0.00	1.50	13-04-2027	30-04-2027
Módulo: Módulo 5. Malformaciones y Tumores e Infecciones de la Mano4.25 ECTS	Asignatura: Malformaciones congénitas de mano y miembro superior 1.00 ECTS	Díaz Gálvez, Esther	0.00	1.00	21-05-2027	04-06-2027
	Asignatura: Tumores e Infecciones de la Mano 3.25 ECTS	Carpintero Benítez, Pedro José	0.00	1.00	11-05-2027	25-05-2027
		Díaz del Río, Juana	0.00	0.75	07-05-2027	21-05-2027
		Najarro Cid, Francisco	0.00	0.75	18-05-2027	01-06-2027
		Pradilla Gordillo, María Pilar	0.00	0.75	14-05-2027	28-05-2027

Módulo: Módulo 6. Microcirugía 5.25 ECTS	Asignatura: Microcirugía Experimental y Aplicada a la Clínica. Reimplantes. Cobertura cutánea y colgajos. Sesión Clínica Presencial 5.25 ECTS	Bravo Pérez, Antonio Jesús	0.37	0.75	23-04-2027	07-05-2027
		Camporro Fernández, Daniel	0.38	1.25	27-04-2027	14-05-2027
		López García, Alberto	0.38	1.00	20-04-2027	04-05-2027
		Rotella , Pablo Sabino	0.37	0.75	04-05-2027	18-05-2027
Módulo: Módulo 7. Mano Pediátrica 1.00 ECTS	Asignatura: Lesiones de la mano y muñeca en el niño 1.00 ECTS	Díaz Gálvez, Esther	0.00	1.00	25-05-2027	08-06-2027

Por la presente declaro responsablemente que todos los datos aportados en esta solicitud son veraces y exactos, disponiendo de la documentación necesaria para su acreditación en caso de ser solicitada por la UNIA.

En Málaga, a 12 de febrero de 2026.

Fdo.: Cuadros Romero, Miguel

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

ANEXO MEMORIA ACADÉMICA

1.- DATOS PROFESORADO								
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Teléfono	E-mail	Perfiles RRSS	Dr.	Prof. Univ.
Bravo	Pérez	Antonio Jesús	***	***	***	***	No	No
Camporro	Fernández	Daniel	***	***	***	***	No	No
Cancelo	Barea	Ramón Antonio	***	***	***	***	No	No
Cantero	Téllez	Raquel	***	***	***	***	Sí	Sí
Carpintero	Benítez	Pedro José	***	***	***	***	Sí	Sí
Cuadros	Romero	Miguel	***	***	***	***	Sí	No
de la Hoz	García	Miguel	***	***	***	***	No	No
Delgado	Alaminos	Manuel Ángel	***	***	***	***	Sí	Sí
Díaz	del Río	Juana	***	***	***	***		

							No	No
Díaz	Gálvez	Esther	***	***	***	***	No	No
Fernández	Martín	José Antonio	***	***	***	***	No	No
Galán	Novella	Adolfo	***	***	***	***	No	No
García	Esona	Miguel Ángel	***	***	***	***	No	No
García	Frasquet	María Ángeles	***	***	***	***	No	No
Gil	Álvarez	Juan José	***	***	***	***	No	No
López	García	Alberto	***	***	***	***	No	No
Martín	Ferrero	Miguel Ángel	***	***	***	***	Sí	Sí
Mesa	Ramos	Manuel	***	***	***	***	No	No
Najarro	Cid	Francisco	***	***	***	***	No	No

Navas	Sánchez	Patricia	***	***	***	***	No	No
Pajares	López	Miguel	***	***	***	***	No	No
Pradilla	Gordillo	María Pilar	***	***	***	***	No	No
Rotella		Pablo Sabino	***	***	***	***	No	No

2.- SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS	
Sin especificar	
3.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES	
<p>En el campo de la salud la UNIA no dispone de instalaciones propias por lo que las prácticas se realizarán en las salas de las facultades de medicina de Granada y Córdoba.</p> <p>La UNIA posee una Biblioteca Universitaria y un Servicio Audiovisual, unidades ambas que conforman el Centro de Recursos para el Aprendizaje y para la Investigación (CRAI), y ofrecen los siguientes servicios: catálogo en línea, consulta libre en sala, préstamo, préstamos de portátiles, servicio de obtención del documento, desideratas, formación, información bibliográfica y posibilidad de consulta de los fondos audiovisuales.</p>	
3.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO	
Se contempla la adquisición de especímenes humanos y material quirúrgico para las prácticas.	
3.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD HÍBRIDA(SEMIPRESENCIAL) Y VIRTUAL, EN SU CASO	
Sí	Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA).
Sí	Uso del Campus Virtual de la UNIA.
4.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	
4.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS	
Véase Memoria Económica	
4.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS	
Véase Memoria Económica	
5.- RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)	
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de graduación prevista <p>Definición: Valor: 85% Justificación de las estimaciones realizadas:</p>	
6.- CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
Inicio del plazo de preinscripción:	None
Fin del plazo de preinscripción:	None
Inicio del plazo de matrícula:	2026-05-03
Fin del plazo de matrícula:	2026-09-15
Inicio del curso:	2026-10-01
Fin del curso:	2027-06-08

nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

ANEXO SOBRE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Describa brevemente la demanda que considera que tiene la actividad académica propuesta:
Intente definir el perfil del público objetivo al que va dirigida su actividad:
Género
Indiferente
Edad
22-99
Formación
Médicos especialistas en Traumatología y Cirugía Ortopédica o en Cirugía Plástica y Reparadora o Médicos Internos Residentes de los últimos años de dichas Especialidades
Zona geográfica (región/países)
Sin especificar
Indique a qué colectivos de interés podríamos enviar información de su actividad:
Facultades, Escuelas y Centros Universitarios
Sin especificar
Colegios profesionales
Sin especificar
Asociaciones (culturales, educativas, de igualdad de género, ONGs, otros...)
Sin especificar
Organizaciones (empresariales, sindicales, culturales, otras...)
Sin especificar
Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, otras...)
Sin especificar
Otros
Sin especificar
¿Cuenta con listados de contactos de los colectivos indicados en el apartado anterior?
Sin especificar
¿Cuenta con el respaldo de alguna entidad/ institución con la que prevea convenio de colaboración para la difusión y captación de alumnos para su actividad?
Estime el porcentaje de alumnado que usted podría atraer a la actividad académica propuesta a través de sus propias redes de contacto.
¿Tiene usted perfiles activos en redes sociales?
Facebook
Twitter
Linkedin

Otros

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

Enseñanzas Propias de Posgrado

Memoria académica

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace:
<https://www.unia.es/protecciondatos>